



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 22 ABR 2009

DECRETO EXENTO N° : 1913 /

VISTOS:

La necesidad de incorporar bienes muebles al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, adquiridos según compras, y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

1°.- Procédase a la incorporación al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, los bienes señalados según el siguiente detalle:

Unidades	Detalle	Destino
01	Caja de seguridad para moto bomba	DAF, Bodega y Archivo.
01	Ventilador 16"pedestal	Juzgado Policía Local, Oficina de Secretaria.
02	Reloj Control Biométrico PSX628	DAF, Oficina de Costo.
01	Teléfono G.E. 2-9165K	DAF, Centro Comunitario.
01	Sillón ejecutivo respaldo NG	Alcaldía, Oficina Sr. Alcalde.
01	Estación de trabajo cedro por 109x50x135 cm.	DAF, Oficina de Secretaria
02	Sillas computador color negra	DOM, Dep. Edif. Y Ejec. De Obra
01	Impresora HP Laserjet 2015 DN	DAF, Director DAF
01	Ventilador 16"pedestal Valory	Dideco, Dep. de Cultura.
01	Ventilador 16"pedestal	Dideco, Oficina del Director.
01	Ventilador 16"pedestal	Dideco, Oficina Asesor Técnico.
01	Ventilador 16"pedestal	Dideco, Oficina de secretaria.
01	Ventilador 16"pedestal	Secplac, Of. de

		Planificación
01	Ventilador 16"pedestal	Dideco, Dep. Social, Secretaria
02	Ventilador 16"pedestal	Dideco, Dep. de Vivienda.
01	Calculadora Casio MX-12w	DAF, Bodega y Archivo.
01	Grabadora marca Sony ICD-6620	Secretaria Municipal, Oficina Consejo Municipal
01	Impresora HP 2055 DN	Secpla.
01	Impresora HP 2055 DN	DAF, Tesorería Municipal
01	Sillas computador Con apoyo de brazos color negra.	Dideco, Dep. Social. Oficina Rural
02	Sillas computador Con apoyo de brazos color negra.	Dideco, Oficina de Asesor Técnico.
01	Sillas computador Con apoyo de brazos color negra.	Dideco, Dep. Social, Secretaria.
01	Sillas computador Con apoyo de brazos color negra.	Dideco, Dep. Social, Subsidio.
02	Estación de trabajo cedro por 120x95x71 cm.	Dideco, Oficina de Asesor Técnico.

2°.- Déjese establecido que los bienes citados en el punto anterior serán destinados única y exclusivamente para ser utilizados en dependencias Municipales según solicitud manifestada en las Ordenes de Compra que dieron origen a su adquisición, y a ellas le corresponde velar por el buen uso y mantención de los mismos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY E. FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Dideco.
- DOM.
- Secpla.
- Juzgado Policía Local.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes.

CHTR/NEFR/HHAP/mag.